ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 15/2019
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019
"ADQUISICIÓN DE CHALECOS A PRUEBAS DE BALAS", AÑO 2019"
ID Nº 358131

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día veintidós de octubre de 2019, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS A PRUEBAS DE BALAS", AÑO 2019 para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la Lic. Gabriela Correa Garayo, Responsable de la DUOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Sra. Daniela Viera, DINACOPA.
2- Sra. Susana Arce, HARD & SOFT S.A.

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: ACME S.A., ARMOR DEL PARAGUAY S.A., HARD & SOFT S.A., PERFECTA S.A.M.I. y TERESA SUBELDIA BENITEZ.

Acto seguido, se procede a la Apertura del Sobre que contiene la propuesta presentada por los oferentes participantes, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, cuyo monto total leído son los siguientes:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	HARD & SOFT S.A	**42.000.000**

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de documentos según el cuadro de la Carta de Invitación del presente llamado, resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS	HARD & SOFT S.A
Formulario de Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA Unidad Operativa de Contrataciones Asunción

HARD & SOFT S.A.

Scanned by CamScanner

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
Dos Contratos y/o Facturaciones (se aceptarán de los últimos dos años: 2017 y/o 2018) con Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas que demuestren que la empresa ha vendido el producto que esta ofertando en el presente llamado. La sumatoria de los montos de dicho contratos y/o facturaciones deberá acreditar ser igual o superior al monto de su oferta actual.	PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [____2017/2018___] para contribuyente de IRACIS	PRESENTA
IVA General de los últimos **6 meses**, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones DINACOPA Asunción

HARD & SOFT S.A.

Scanned by CamScanner

Formulario 106 del último [____2018____] año para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario 104 del último [___2018___] año para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
El modelo del chaleco a prueba de bala debe contar con la certificación NIJ Standard-0101.06, otorgada por la misma NIJ - National Institute of Justice, siendo ésta, el órgano con mayor autoridad a nivel mundial para este segmento de productos, buscando así, los mejores y más seguros productos para los usuarios finales. (No se aceptarán certificaciones de materia prima sola como tal).	PRESENTA
Registro Nacional otorgado por la Dirección de Material Bélico de las Fuerzas Armadas de la Nación (DIMABEL) de que la firma se encuentra habilitada para la importación.	PRESENTA
Presentar el Informe de Ensayo expedido por el Organismo Nacional de Inspección – departamento de Seguridad Industrial, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), sobre el chaleco antibalas ofertado y en particular sobre la muestra del panel balístico.	PRESENTA

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si el Oferente cumple con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no del mismo.

En el acto de apertura se arrimo la muestra del chaleco para su evaluación y calificación según lo establecido en el punto 20 de la Carta de Invitación.

No habiendo observaciones y siendo las 09:46 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gabriela Correa, Responsable UOC DINACOPA	
Sra. Daniela Viera, DINACOPA.	
Sra. Susana Arce, HARD & SOFT S.A.	

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA Dirección Operativa de Contrataciones Asunción

HARD & SOFT S.A.

Scanned by CamScanner